

AVISO

PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO No. 73001-1-18-0907

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la señora **LEIDY REGINA RODRIGUEZ VELAZQUEZ** dado que fue devuelta la notificación enviada por la causal "**DESCONOCIDO**", según reporte del correo certificado; se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del **VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2019**, en la página web de la entidad y en la Cartelera de la Curaduría Urbana Uno de Ibagué ubicada en la Carrera 5 No. 6-47 de Ibagué.

Ibagué, **08 FEB 2019**

Señor(a) (es):
LEIDY REGINA RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Titular
René Durango Espinosa
Apoderado
Carrera 4A No. 28-06
Barrio La Francia
E-mail: Arq.JoseValencia@yahoo.com
Tel. 320 288 84 11
Ciudad

Of No: **DES-19100380** Fecha: **11/02/2019**
Despachada Exped/Con **1810907**



Ref. Notificación por Aviso Auto No. 73001-1-18-0907 de diciembre 26 de 2018

De conformidad con lo previsto en el Artículo 69 del CPACA en calidad de TITULAR, me permito notificarlo por AVISO del Auto No. 73001-1-18-0907 de diciembre 26 de 2018, emitida por el Curador Urbano Uno de Ibagué, para lo cual anexo copia íntegra de la misma.

Se le advierte que contra dicho acto administrativo, podrá interponer el recurso de reposición y en subsidio o directamente el de apelación, el primero ante quien profiere el acto es decir el Curador Urbano Uno de Ibagué, y el segundo ante su superior funcional, es decir el Secretario de Planeación Municipal de Ibagué; los recursos se presentarán ante el despacho del Curador Urbano Uno de Ibagué dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, entendiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA ORJUELA GUTIERREZ
Curaduría Urbana Uno de Ibagué
Radicación: 18-0907 de 09-11-2018
Anexo: Auto No. 73001-1-18-0907 de 26-12-2018. Un (1) Folio
Elaboró: Ma Orjuela

Y 6218199052 CO

Carrera 5 No. 6 - 47 Tele (098) 2638557 - 263 96 14 - Ibagué
www.curaduriaunoibague.com - curadorunoibague@curaduriaunoibague.com

El acto administrativo señalado, transcrito íntegramente, se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso, que contra dicho acto administrativo, podrá interponerse el recurso de reposición ante el Curador Urbano Uno de Ibagué, y en subsidio o directamente el de apelación ante la Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EL VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2019 POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN: 

LA PRESENTE CITACION SE RETIRA EL 28 FEB 2019

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____